

Siendo las doce horas con veintisiete minutos del día treinta de Diciembre del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el IDEAF ubicado en calle Manuel Ávila Camacho No. 6, de la Colonia Francisco Villa de Fresnillo, Zacatecas.

C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Solicito al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Noviembre del 2015. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Septiembre de 2015” que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Octubre del 2015”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al “Proyecto de Reforma y adición a diversos artículos de nuestro Código Municipal Reglamentario, Artículo único: Se adiciona una fracción XII al Artículo 8 recurriendo a la subsecuente en su orden, se reforma el Artículo 30, se le adiciona una fracción X al Artículo 146, recurriendo en su orden a la subsecuente y se adiciona al Artículo 156 Bis, todo del Código Municipal Reglamentario”. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a “Las propuestas de Modificación al contenido de los artículos 37 al 51 del capítulo II, Título Segundo, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas”. **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión.- **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia, habiendo quórum legal con 12 asistencias, a excepción de los CC. Regidores: Gerardo Pinedo Santa Cruz, Armando Quezada Gracia, Alicia angélica Carlos Carrillo, Javier Hernández Aguilar, quienes no tienen justificante. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario y le solicito pasar al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo el orden del día ha sido aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Noviembre del 2015. Y solicito de nueva cuenta al señor Secretario dar lectura a este punto. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Nada más una moción para en su efecto en lo que es cuando redactan el Acta señor Presidente, he visto en años anteriores en el 2013, si han puesto la lista de asistencia dentro del acta, del cual ahora en varias actas tal vez por las secretarías que tiene a su cargo el señor Secretario, les dé un poquito de flojera y no redactan en su totalidad lo que es la lista de asistencia en el punto número uno que es la lista de asistencia no lo ponen nada más ponen 13 asistencias y ya no ponen, están todos los presentes, quisiera yo

señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico, que al redactar las actas de las Sesiones anteriores, sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias o sesiones solemnes se pusieran lo que es todo el nombre completo del Regidor y si estuvo presente si estuvo justificado o si estuvo ausente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señora Regidora, no sé si los que estén presentes señoras y señores Regidores, en alguna sesión de Cabildo del 2013, se acordó que se pusieran tal cual, definitivamente no es por omisión de las personas que levantan el Acta, Lupita y Rosy en este caso, pero no sé si alguno de ustedes recuerde que se acordó o se comentó y se aprobó que se anotara nada más las asistencias de los que asisten a las sesiones. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Pero estoy de acuerdo señor Secretario, señora Regidora que si quiere que se retome de esa manera pues lo haríamos, de cualquier manera hasta el momento hubo un acuerdo que en su momento se tomo con ustedes y pues no vienen así. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Bueno si no recuerdan la verdad es que no se hizo pues con intención de nada, definitivamente, no hubo intención de nada, y Lupita y Rosita al contrario, pues ellas se esmeran en hacer las cosas bien, pero si no hay ninguna razón para que en un momento dado sea atendida la solicitud que hace la Regidora. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Bien esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en este momento, de omitir la lectura del Acta anterior. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos, se aprueba omitir la lectura del Acta anterior. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **"Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Septiembre de 2015"** que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Profa. Leticia Casillas Morales.**- Muchísimas gracias señor Presidente, con su permiso: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 28 de diciembre del 2015, para tratar asunto del Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Septiembre del 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Septiembre de 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zac., a 28 de diciembre de 2015, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda y firman al calce los compañeros de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Muchas gracias, y metiéndose al tema del análisis, yo quisiera enfatizar que este informe de Obras Públicas del mes de Septiembre lo he enfatizado durante dos, tres meses anteriores, parte de este millón novecientos diez que se gasto, es muy poco, fue al menos en mano de obra para la Feria de Fresnillo, es un granito más que se invirtió en la Feria, que les dimos más a estos señores que se llevaran las bolsas llenas de dinero, no contrataron trabajadores propios, los trabajadores que estaban allá eran de Obras Públicas, las pipas de agua potable que se distribuían para allá eran de Obras Públicas, la cuestión de Alumbrado eran de Obras Públicas, entonces es un mes, todavía les toco algunos días más trabajar en Septiembre por eso lo enfatizo y lo comento, aquí entre los compañeros que ha sido parte de esa loza que nos costó la Feria de la Plata, por lo cual tenemos todavía

muchos rezagos en dinero, que es dinero que no estaba presupuestado. Entonces si no había pipas en las calles, era porque estaban en la Feria, si no había arreglos de alumbrado era porque andaban en la Feria, entonces, pues enfatizar en este sentido ojala y que el próximo año tengamos más cuidado para que no se gaste de más, si se van a utilizar tres pesos, que tres pesos se gasten solamente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias señor Regidor Fernando Valdez, en este momento se abre la segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en el presente asunto, quienes manifiesten su deseo de hacerlo favor de levantar su mano en este momento. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Les pido en este momento de acuerdo a la votación, quienes estén a favor de la aprobación del presente dictamen, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 10 votos a favor, 1 voto en contra 0 abstenciones, ha quedado aprobado el el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al “**Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Septiembre de 2015**” que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Octubre del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Síndico Municipal, Profa. Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de diciembre de 2015, para tratar asunto del Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos, Correspondiente al mes de Octubre del 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Octubre de 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zac., a 28 de Diciembre del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico, (Se acaba de integrar a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo el Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, siendo las 12:42). En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Bueno, haciendo un análisis de los números y platicando el otro día con el Director de Obras Públicas y tiene parte de razón lo que nos comentaba, es increíble que de 34 millones que tenemos presupuestado, para gastos de obra pública y mantenimiento, en el mes de Octubre, solo hayamos gastado 18 millones, quedan todavía 16 millones todavía para gastar en dos meses no sé si ya se gastaron, eso si no lo sé, a lo mejor ya lo modificaron no sé, pero él me decía y con toda la razón, si se etiquetaran las obras, si dijéramos: vamos hacer tres obras la Dirección de Obras Públicas, a veces tres obras están etiquetadas en el presupuesto, no tendríamos porque modificarlas y él las podría haber concretado durante el año, pero siempre está a expensas de que si hay un bache, si hubo un derrumbe de una casa, si hubo algo, entonces por eso se ha

dicho que es la Dirección de Mantenimiento, no de Obras Públicas, porque de obra pública, pues no se ejerce, entonces había necesidad de que en el próximo presupuesto etiquetemos obras para obra pública, podamos tener dos, tres, cuatro las que sean necesarias para obra pública y claro parte para mantenimiento, porque el mantenimiento es lo que va trascurriendo durante el año, es el servicio normal, entonces ojala y que podamos presupuestar parte importante ahí y me gustaría también director, el otro día se nos paso, que nos pudiera hacer un análisis, por aquí esta Sixto, de cuanto es el gasto mensual del departamento de Limpia, tanto en combustible, en obras de trabajo, de personal, en mantenimiento de los camiones, cuanto es el gasto mensual, porque hay que hacer un análisis, completo en ese departamento que no está funcionando obviamente la gente lo ve todos los días, por fallas mecánicas, por negligencia por infinidad de cosas, entonces tenemos que hacer un análisis, porque en enero tenemos que modificar ese departamento para ponerse a trabajar, yo creo que la gente lo exige, todo mundo lo exigimos de que este trabajando como debe de ser el departamento de limpia. Entonces para que me pueda tener Director juntamente con la Tesorera un análisis, completo del gasto de gasolina, de combustible, mantenimiento de camiones en horas de trabajo, de hormiguitas de personal de limpia a ver cuánto es lo que se gasta en combustible en limpia para que la gente sepa que si se está gastándose en eso, pero a lo mejor se está gastando mal. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Le agradezco mucho Regidor y por supuesto que se toma en consideración y adelante de más la instrucción al señor de Obras y Servicios Públicos, por supuesto para que haga un análisis completo del departamento de Limpia, considero su propuesta verdaderamente aceptable, la entendemos que tenemos un problema y debemos de atacarlo de manera frontal, hubo un lapso de tiempo donde se resolvió de manera completa, vamos, el problema de la recolección de basura, sin embargo en estos últimos días hubo un contratiempo que en su momento también haremos el anuncio de que fue exactamente lo que ocurrió, porque además debo decirlo que hay responsables de la recolección de basura y también deben de responder esos responsables por la falta de atención, en su momento tuvimos una reunión lo aclaro a usted Regidor por supuesto a los demás regidores, al público en general y a los medios de comunicación, que tuvimos una reunión el día de antier por la noche, donde dimos algunas indicaciones para mejorar el servicio para estos días que se acumula la basura y se acumula más del doble de la basura que comúnmente se recolecta, en el entendido de que es periodo vacacional, casi siempre por supuesto que hay más flujo de basura y dimos algunas indicaciones entrando el año se va a hacer una reestructuración a fondo del servicio de recolección de basura, muchas gracias por su intervención Regidor y de verdad muchas gracias también por atender este problema. Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, lo hagan manifestando levantando su mano. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Esa propuesta del Regidor Fernando se me hace excelente propuesta, buena la verdad, saber en dónde queda el gasto y un departamento que ahorita pues está muy vulnerable en el Municipio y hace también algunas sesiones se aprobaron 2 millones y tantos para obra pública, precisamente para lo que eran los vehículos y camiones del departamento de limpia, por ahí también a ver si nos hace llegar el director de Obra Pública, en donde quedaron los dos millones y tantos que se aprobaron ya que los camiones siguen en los talleres y la recolección de basura no es ahorita la optima, entonces si me gustaría que nos hiciera llegar en donde quedaron los 2 millones creo que eran 400 que se aprobaron. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Comentarle y bueno si coincido completamente con lo que esta ahorita exponiendo mi compañero Fernando, tenemos nosotros que ver bien lo del presupuesto de Egresos el año que entra, porque definitivamente este año nos rebasaron muchas cosas a lo mejor y no es a lo mejor sino es que no nos metimos a fondo a revisar, en la cuestión de los gastos, en la cuestión de la Dirección de Finanzas y en la suya propia señor Presidente, yo creo que se excedieron en muchas cosas y a nosotros nada más nos citan ya nada más para que al final les aprobemos o les neguemos, según nosotros lo consideremos lo que se ha gastado en este año, se gasto muchísimo dinero en ayudas que sabemos que se fueron a otros, no se aplicaron como se debieron de haber aplicado, porque el

beneficio no se ve, no se ve reflejado, la ciudadanía está en un descontento completo y también, bueno en todos los servicios pero hablemos de obras públicas que es lo que ahorita nos tiene aquí y sabemos que los servicios básicos pues desgraciadamente no estamos respondiendo ni en un 50%. Entonces si tenemos que aplicarnos tenemos que hacer un análisis profundo y no nada más de limpia, de alumbrado, porque las comunidades también están a oscuras, va uno a cualquier comunidad de aquí del Municipio y que tristeza ver como esta y con la inseguridad que tenemos en el Municipio y a oscuras, la verdad es que si debemos todos hacer algo, tratar de hacer lo mejor para salir en esta Administración, dejando un buen sabor de boca, porque la verdad, es que si andamos muy mal. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señora Regidora Martita, nada más para aclarar, efectivamente si tenemos un problema de Alumbrado Público, un problema de servicios que viene siendo añejado desde hace varios, varios años, no es de esta Administración nos dejaron francamente servicios de muy baja calidad, hubo administraciones que no le pusieron, que no se enfocaron a terminar o ayudar y terminar con este problema, un rezago pues de mucho tiempo en cuestiones de drenajes, de aguas potables, particularmente en el tema de Alumbrado Público efectivamente recibimos esta administración, las comunidades francamente en penumbras, afortunadamente tenemos ya establecido un programa para instalar y lo anuncio aquí, a lo mejor ya se dieron cuenta los habitantes de esta colonia Francisco Villa, del Fraccionamiento González Ortega, de la Ecológica, de la Venustiano Carranza, acá de la Petrolera que está aquí enfrente, también de nosotros, anunciarles que en el 2016, se van a cambiar todo el alumbrado público del Municipio de la ciudad que son alrededor de 9 mil lámparas, se van a cambiar por completo al 100% para brindar mayor seguridad y lo que se quite de aquí de las colonias, se va a instalar en todas las comunidades para dejar prácticamente si no al 100% si un 97%, 98% la instalación del Alumbrado Público en todas las comunidades y en todas las colonias de Fresnillo, esto gracias a que los Legisladores Federales de la anterior Legislatura Federal, vaya la redundancia, aprobaron el Fondo Minero la famosa Ley Fito que fue aprobada y que brindará el servicio de Alumbrado, en este caso se hizo un análisis, de que era lo que quería la población Fresnillo y en ese sentido la mejor manera de brindar seguridad o fomentar la seguridad en las familias fresnillenses pues es a través de un Alumbrado Público de calidad, entonces en el 2016 hago el anuncio, entrando el 2016, yo junto con algunos presidente Municipales, también de Municipios Mineros, vamos a asistir a la ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para pedir que ya se baje el recurso 2015 y poder ejecutar esas obras y como usted bien lo dice señora Regidora ocupa y necesita el municipio, la ciudad de Fresnillo, muchas gracias Regidora. Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Quienes estén a favor, de que ha sido suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el punto número cinco, del orden del día ha quedado suficientemente discutido. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias, una vez suficientemente discutido someto a consideración la aprobación del presente punto, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por 10 votos a favor, 2 votos en contra, de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Octubre del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos, ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA**, con 10 votos a favor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al “**Proyecto de Reforma y adición a diversos artículos de nuestro Código Municipal Reglamentario, Artículo único: Se adiciona una fracción XII al Artículo 8 recurriendo a la subsecuente en su**

orden, se reforma el Artículo 30, se le adiciona una fracción X al Artículo 146, recurriendo en su orden a la subsecuente y se adiciona al Artículo 156 Bis, todo del Código Municipal Reglamentario”. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente, (hago una pausa nada más señor Secretario, para darle la bienvenida al Presidente de Participación Social al Presidente de la Colonia Venustiano Carranza y Consejero de Desarrollo Municipal, al señor Adolfo González). **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes 18 de diciembre del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reforma y Adición a diversos artículos de nuestro Código Municipal Reglamentario, Artículo Único: Se Adiciona una Fracción XII al Artículo 8, recurriendo a la subsecuente en su orden, se reforma el artículo 30 se le adiciona una Fracción X al Artículo 146, recurriendo en su orden a la subsecuente y se adiciona al Artículo 156 Bis, todo el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a lo establecido por los Artículo 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Proyecto de Reforma y Adición a diversos artículos de nuestro Código Municipal Reglamentario, Artículo Único: Se adiciona una Fracción XII al Artículo 8, recurriendo a la subsecuente en su orden, se reforma el Artículo 30 se le adiciona una Fracción X al Artículo 146 recurriendo en su orden a la subsecuente y se adiciona al Artículo 156 Bis, todo el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Zacatecas a 18 de Diciembre del 2015, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**- Nada más en mi expediente no viene el dictamen. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- En este momento se abre el registro de oradores, perdón. Si gustan que haya una exposición de motivos, le pido al Regidor Rubén Moreno de Haro, nos apoye con esa exposición de motivos, si nos hace favor Regidor. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Gracias Presidente, derivado de la inquietud de mi compañero Gerardo Pinedo hizo por allá en la Sexagésima Primera Legislatura, una propuesta para la creación de la dirección, recuerdo que tuvimos a bien aprobar el Reglamento, pero pues obviamente que el ordenamiento Jurídico que opera las actividades del Municipio es el Código Municipal Reglamentario y creo que atinadamente se está presentando en tiempo esta modificación, quiero comentar que me parece que ahí tiene mal Don Tacho, el punto, pero si quiero especificarlo. Se adiciona la fracción número XII, del Artículo 8, que señala los fines del Municipio, en este caso uno de los fines del Municipio con esta modificación es la de promover y propiciar el Desarrollo Rural Integral y sustentable, eso es en cuanto al Artículo 8, en cuanto al Artículo 30 señala que para el despacho de los asuntos Municipales, el Ayuntamiento contará por lo menos con, y viene una redacción de la Secretarías de las Direcciones y al final agrega lo que es la Dirección de Desarrollo Rural sustentable. La modificación al Artículo 146 que señala las direcciones que deben de operar en la Administración abre la X, que es la Dirección de Desarrollo Rural sustentable recorriendo las subsecuentes y por último es el 156 Bis, en donde ya señala, es el capitulo que corresponde a las direcciones con sus facultades y obviamente esta lo que en su momento operaría o se enfocaría esta dirección de Desarrollo Rural Sustentable, que si me permite leerlo señor Presidente: Corresponde a la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, fomentar y coadyuvar al Desarrollo Rural Integral del Municipio en sus comunidades que lo conforman, además de promover el cuidado y la preservación del Medio Ambiente, ser una Instancia orientadora para la población en cuanto al mejor aprovechamiento de los recursos y alcance de los apoyos económicos, hacer de manera adecuada, trasparente, responsable y estratégica la aplicación de los recursos tanto económicos en especie y de cualquier tipo que sean operados por esta dirección, proyectar, formular y aplicar las acciones políticas y municipales de Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad al Plan Municipal de

Desarrollo y Legislación Aplicable, coordinarse y trabajar conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, misma entidad que queda bajo la dependencia y organización de esta Dirección, gestionar y promover los recursos y programas Federales o Estatales así como aquellos no gubernamentales, para que los habitantes del Municipio tengan acceso a los mismos, fungir como ventanilla de trámites y servicios para el Sector Rural, servir de vínculos entre productores y las instancias relacionadas con el Medio Rural, promover Asesoría y Asistencia Técnica, así como capacitación en la conformación de los Proyectos Productivos y por último las que se tomen a bien implementar por el Honorable Ayuntamiento para el Ejercicio de sus funciones propias. Esta firmado, solicitado obviamente a través de la persona del Presidente Municipal y eso sería lo que en cuestiones técnicas implica la propuesta que está a consideración de los compañeros, es cuanto presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes deseen participar levantando su mano. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Exactamente la lectura que acaba de leer el licenciado, es una iniciativa muy importante para el Campo fresnillense, que hemos estado batallando para que tengamos acceso a los Programas y ahora que nuevamente vamos a darle, yo creo que una clara visión para la gente del campo, para que aquí en la Cabecera Municipal, no tengan que ir hasta SECAMPO a SAGARPA a buscar y a meter Proyectos y aquí en Fresnillo tenemos yo creo que las cosas muy importantes como cualquier Municipio, ahora con estas nuevas adiciones a nuestro Código Municipal, va a quedar ya la Dirección como tal como Dirección, se podrán bajar recursos tanto Municipales, Estatales y Federales y les pido a mis compañeros que apoyen estas nuevos artículos que se adicionan al Código Municipal, porque de aquí será la ventanilla principal para nuestros hermanos productores y ganaderos que tanto anhelan y se pusieron y nos dieron la confianza para que nosotros pudiéramos hacer lo que nos corresponde, a trabajar, a trabajar por el bienestar de nuestro Municipio y de una manera muy atenta les digo, que si apoyen estos nuevos artículos para que queden bien asentado y el año que viene le demos formalidad, tengamos ahí un nuevo director y todo lo que implica llevar una dirección y yo quisiera pues ya no decir otra cosa más que apoyar esta iniciativa. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor Gerardo Pinero, en este momento se abre una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Apoyando la propuesta de Gerardo la creación de la Dirección, recalcar la importancia, porque luego decimos que queremos mucho a los campesino y pues en los hechos parece que no, era increíble que durante nuestra Administración y otras y otras nunca se le había tomado en cuenta al Campo, como tener una dirección, la base de la comunidad en Fresnillo esta en el campo, porque es la economía local, el campo es de nosotros, es de la gente, es de los fresnillenses. Las empresas que vienen de fuera pues son empresas de afuera, las ganancias se las llevan ellos y la economía local está basada en el campo, el comercio vive del campo y era increíble que salíamos a la calle decíamos que queríamos a los campesinos, que los queremos mucho, vamos a las campañas y les decimos que la gente, nuestra gente del campo, pero en los hechos pues no lo estimulamos, no les damos arranque. Entonces es importantísimo volviendo a lo del Presupuesto y ahora como Dirección, que es importante esta modificación porque ya la metemos al Código Municipal, ya no queda simplemente como creada, porque entonces había dualidad de operaciones, porque todavía lo manejaba Desarrollo Económico, ahora la Dirección va a tener parte y va a tener rumbo exactamente, ojala y lo pueda hacer así, y presupuestarle un buen de dinero y no presupuestar los cinco millones en cochinitos, gallinitas, porque en eso no ayuda a nada, vamos a darle rumbo a lo que necesita la gente, está haciéndose la propuesta, de un proyecto Agro industrial en San José de Lourdes, ¿por qué en San José de Lourdes? porque es una zona chilera, fríjolera, es una zona más basta en el Municipio, es una zona de 20, 30 mil habitantes alrededor, donde le pudiéramos dar trabajo a esa gente, la

gente pueda tener valor a sus productos ahí, y no estén viniendo los muchachos como lo comentó el gerente de entrada GRUP, que el 80% de sus trabajadores, son gente del campo, imagínense venir a ganarse 600 pesos a la semana y dejarlos tirados, en pasajes y en lonche, yo creo unos 300 pesos se llevan a la bolsa, es denigrante eso. Entonces tenemos que llevarle el avance, el desarrollo y esta dirección tiene que ser la base para que llegue el Desarrollo al Campo y por ende les aseguro que al comercio nos va a llegar. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias Regidor Fernando Valdez, después de esta segunda ronda de participaciones someto a su consideración, si se encuentra suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que pasamos a la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano. Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al **“Proyecto de Reforma y adición a diversos artículos de nuestro Código Municipal Reglamentario, Artículo único: Se adiciona una fracción XII al Artículo 8 recurriendo a la subsecuente en su orden, se reforma el Artículo 30, se le adiciona una fracción X al Artículo 146, recurriendo en su orden a la subsecuente y se adiciona al Artículo 156 Bis, todo del Código Municipal Reglamentario”**. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a **“Las propuestas de Modificación al contenido de los artículos 37 al 51 del capítulo II, Título Segundo, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas”**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes 18 de diciembre del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis discusión y en su caso aprobación **de la Propuestas de Modificación al contenido de los Artículos 37 al 51 del Capítulo II, Título Segundo, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, presentadas ante el Pleno del Cabildo y remitidas para su estudio a la Comisión de Gobernación**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, las propuestas de Modificación al contenido de los Artículos 37 al 51 del Capítulo II, Título Segundo, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, presentadas ante el Pleno del Cabildo y remitidas para su estudio a la Comisión de Gobernación**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 18 de Diciembre de 2015. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario le pido de nueva cuenta a nuestro Regidor Rubén Moreno de Haro, nos de la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Gracias Presidente, recuerdo que esta solicitud ya tiene tiempo, incluso fui el primero en reconocer que era necesario tener un medio informativo que diera publicidad en cualquier propuesta de reforma, y a pesar de que se presentó ante Cabildo, no se dio a darle continuidad, porque era necesario tener el tema de lo de la Gaceta, recuerdo Secretario, por ahí dejamos nosotros los primeros dos ejemplares de las Gacetas, no sé si lo hayan traído. Bueno como quiera ya está aprobado lo del tema de la Gaceta y pues obviamente ya opera lo que en su momento presento el

compañero Fernando, lo que está presentando el compañero Gerardo y bueno darle continuidad a esto, esta propuesta de reforma corresponde al Capítulo II que señala el funcionamiento del Ayuntamiento. Al interior de este mismo Órgano, hemos tenido nosotros algunas dudas o hemos sido escépticos al momento de saber si se convoca en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria en respecto a las Sesiones Públicas o incluso Privadas, si corresponden a Recintos Oficiales, si corresponden a las Itinerantes, obviamente la metodología por la cual debe llevarse a cabo la notificación correspondiente, porque luego no podemos recibir personalmente, pero sin embargo estamos en esta propuesta pidiendo que se nombre el domicilio o alguna persona autorizada para recibir la documentación y que no hubiese ninguna duda en cuanto a la notificación, obviamente abre con puntos básicos de cómo sería la Sesión, obviamente el Quórum Legal, la lectura del Orden del Día, en las Sesiones Ordinarias pues obviamente los puntos finales serían el de correspondencia, participación ciudadana, asuntos generales y clausura de la Sesión, estamos proponiendo también en el tema de la apertura de las Sesiones de Cabildo que pueda existir la posibilidad de que algún Regidor, pueda solicitar un receso por alguna duda que se tenga o algún punto que no se haya tratado o que haya necesidad de consultarlo, se pueda abrir el receso, obviamente viene la operatividad de cómo poder hacerlo, eso ya, no quisiera poner tantos ejemplos, pero por lo menos en la última esta situación pues obviamente fue muy visto, muy palpable, obviamente habla de la obligatoriedad de los funcionarios, específicamente de los directores que deben de estar presentes y si se fijan compañeros si volteamos para atrás, pues no se encuentran todos, verdad. Entonces si hay obligatoriedad, señala también una sanción, obviamente la calendarización de las sesiones de Cabildo, hacemos la propuesta de que sea en la Comisión de Gobernación, si traemos la intención de que pudiéramos ir a visitar las colonias y comunidades en fechas muy conmemorativas, para las comunidades, incluso para las mismas colonias, quisiera recordar algunas fechas de fundación no sé, Rancho Grande, en Febrero, San José de Lourdes, incluso el mismo Plateros, que obviamente visitarlos y llevar a cabo una Sesión de Cabildos y una Sesión solemne en estas comunidades, pues permita tener un contacto más cercano con la ciudadanía de estas comunidades. Relativamente es con el ánimo de llevar una operación en las sesiones de Cabildo de la mejor manera, honestamente pues nada más se enfoca a lo que es el funcionamiento del Ayuntamiento, falta hacer algunas otras propuestas que nos ayuden pues a que el trabajo desde aquí, pues obviamente se vea reflejado con la ciudadanía en todo el territorio del Municipio, es cuánto a una exposición de motivos, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor, pasamos ahora la discusión del presente asunto, para quienes deseen intervenir en la discusión, lo hagan manifestando, levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Quiero manifestar que a lo largo de su administración, hemos hecho muy buena labor, todos los regidores poniéndonos a trabajar en estas cuestiones, felicito a mi compañero, señor licenciado Rubén Moreno de Haro, por esta concepción de integración, modificación y adiciones también que hacen palpables al mismo Código, en lo propio de las sesiones, lo felicito a usted principalmente también por tener ese tacto con los Regidores, ese tacto palpable que se ve en esto desde el 2004 y años anteriores no se había hecho ninguna modificación a ningún Artículo y esto quiere decir que usted tiene la voluntad, tiene también la perseverancia de que a Fresnillo le vaya mejor y claro que le está yendo mejor con estas situaciones, del cual en la Comisión de Gobernación, señor Presidente se hicieron dos propuestas muy importantes a estas reformas que hace nuestro compañero Rubén Moreno de Haro, que inclusive yo lo hago en el Artículo 43 y mi compañero Fernando lo hace en su Artículo 40. Ojala y que vengan ya adicionadas en forma permanente, para poder aprobar este, sé que no se levantó el Acta de la Sesión por la premura, más sin embargo quiero felicitar a todos mis compañeros por tener ese tacto, como Legisladores chiquitos que somos y en cuanto a usted señor una felicitación por esta grande labor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias, señores Regidores se abre una segunda ronda de participaciones para la discusión del presente asunto, para quienes deseen intervenir lo hagan en este momento levantando su mano. **El C. regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Una de las principales atribuciones que tiene el

Regidor, como su nombre lo dice el de legislar, yo creo que es la principal, más que ninguna otra y parte de legislar es modificar, hacer, proponer o verificar los Reglamentos la Leyes que tenga atribución de modificar. A principios del 2014, Rubén hizo esta propuesta, sería en el mes de abril del 2014, en febrero se hicieron otras dos, creo que se metieron tres, ahí es la diferencia en lo que decía ahorita la compañera Clivia, entre una personas que preside, que piensa que él es el poderoso, que manejaba el Ayuntamiento el Municipio, como si fuera un Monarca que el decidía si se hacían las cosas o no, y simplemente por ahí la propuesta pues la hecho a un lado, la dejaron a un lado no le interesaba, porque, pues porque a él no le interesaba que el Ayuntamiento trabajara, porque la decisión la iba a tomar él, después él y enseguida él. Entonces esa es la diferencia que hay entre un presidente y otro y para abundar en la diferencia me gustaría señor Presidente, hay tres, cuatro propuestas de modificación, señor Presidente, propuestas de modificación que me gustaría que cuanto antes sesionara la Comisión de Gobernación, se hiciera la propuesta a los compañeros y podamos seguir modificando ese Código Municipal que ya esta obsoleto, que tiene desde el 2004 y que podamos nosotros dejar un buen Ayuntamiento, un buen Código Municipal para que siga funcionando esto en forma, y que yo creo que todos los compañeros tienen una opinión, tienen una propuesta de modificación, todos lo tenemos, a lo mejor hay quien tiene la manera de formalizarla de hacerla en escrito, hay quienes no la tenemos, pero yo creo que si nos arrimamos a la gente que pueda hacerlo y que sabe, la idea se pueda plasmar en una modificación. Yo creo que los catorce, los quince que estamos aquí tenemos esa propuesta en la cabeza y a lo mejor se pueda modificar, yo siento que al final de esta administración podamos hacer diez modificaciones más al Código, yo creo que fácilmente lo podemos hacer y con la voluntad de que el trabajo esté al tanto y si me gustaría, bueno que si se hace una modificación ojala y que todos la leamos que nos pongamos a leerla, porque después decimos que no, pero por aquí hay modificaciones a lo que ya esta, para que al rato no digan que siempre no. Y si Presidente, se me paso en la anterior y lo comentamos en la Comisión de Gobernación, cuando se hace una modificación como lo hicimos anterior, cuando se declara aprobada, se haga la notificación de "Publíquese en la Gaceta Municipal", porque si no se publica pues no funciona, entonces si hacer la notificación de la publicación y en cuanto se haga la publicación. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Pues efectivamente coincido con mis compañeros felicitar a mi compañero Rubén, por el trabajo que ha hecho, muchas felicidades a Fernando que también se ha metido y a mí por la asesoría que les he dado, claro, por supuesto que quiero que quede grabado. Bueno y más que nada el hecho y la importancia de que se modifique el Código que ya desde el 2004 como dicen mis compañeros, no se le había hecho ninguna modificación y en los Artículos que adiciona, aquí mi compañero que se modifican, él incluye cosas que no teníamos, había un vacío, un vacío el cual ya aquí va a quedar para los próximos Ediles que lleguen, va a ser más fácil para él manejar y que no queden esos vacíos esos huecos, que luego no sabemos cómo manejarlo o nos quedamos a veces a medias. Entonces sí, qué bueno que se haga eso y felicidades también a usted señor presidente, por la apertura y por darle esta oportunidad a nuestro Municipio que es tan grande, tan importante y que yo creo que lo merecemos, si se hacen estas modificaciones y si nos ponemos a revisar y a analizar y a jalarle las orejas a quien se las tengamos que jalar el año que entra, para que las cosas funcionen bien, yo creo que vamos hacer buen trabajo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias Regidora Martha Medina, bueno sobra decirlo Rubén, muchas gracias Rubén, porque verdaderamente te has aplicado, te lo digo como compañero de trabajo, pero también como amigo que lo somos Rubén, que es de reconocerse la labor que tú has hecho en beneficio de Fresnillo, de los habitantes de Fresnillo, yo te reconozco Rubén que siempre has estado al pendiente y siempre traes ahí una serie de, como decimos fierros en la lumbre, siempre tratando de sacar temas en beneficio de todos, yo creo que esa es la labor primordial de los Ayuntamientos, de revisar las Leyes, modificarlas de acuerdo a como se presenten las situaciones locales para beneficiar a un mayor número de personas y por supuestos decirle a Fernando a Martita que la disposición de parte del Presidente Municipal para el análisis de las modificaciones al Código Reglamentario, por

supuesto siempre esta de nuestra parte con la apertura, se han hecho grandes cosas, bien lo dijeron por aquí algunos compañeros Regidores, yo creo que esta administración se ha destacado particularmente por eso modificar para beneficio de los ciudadanos este Código Municipal. Entonces cuantas veces sea necesario por supuesto que habrá de nuestra parte apertura y agradecerles también a todos ustedes, a todos los Regidores que se han dedicado también a la revisión y por supuesto también a la aprobación, en hora buena. Me comenta aquí el secretario y también tiene toda la razón, de nada serviría Fernando, si no le instauramos o le instalamos esa leyenda tan importante que dice: Publíquese en la Gaceta, de nada sirve, entonces por supuesto que y además otra cosa la Gaceta también fue propuesta del propio Regidor Rubén Moreno de Haro, entonces en hora buena y por supuesto que nada le serviría. Entonces una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día someto a su consideración del mismo, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación.- Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el séptimo punto del orden del día, ha quedado suficientemente discutido. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Quienes consideren votar a favor, aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a **“Las propuestas de Modificación al contenido de los artículos 37 al 51 del capítulo II, Título Segundo, Libro Segundo del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas”**. Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.** Lectura de Correspondencia. Y solicito de nueva cuenta al señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente. Tenemos un oficio que viene de la LXI Legislatura y doy lectura al mismo: Circular # 024, Asunto: Se comunica elección de Mesa Directiva: C. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Cuarto Mes (Diciembre), dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente.- Dip. Javier Torres Rodríguez. Vicepresidenta.- Dip. Susana Rodríguez Márquez. Primera Secretaria.- Dip. María Hilda Ramos Martínez. Segundo Secretario.- Dip. César Augusto Déras Almodova. Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes, y le reitero mi distinguida y especial consideración. Atentamente. Zacatecas, Zac., 26 de Noviembre del 2015. La LXI Legislatura del Estado, Diputada Presidenta, Luz. Margarita Chávez García. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.** Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Tenemos dos participaciones: **La C. Petra Rangel Martínez, Vocal de Participación Social de la colonia Francisco Villa.**- Buenas tardes, bueno más que nada pedirles una disculpa, hubiéramos querido traer más gente pero por dos puntos no se pudo unos porque están fuera todavía de vacaciones, la otra por el nuevo horario, por el horario temprano, pero de todos modos yo a nombre de nuestra presidenta de de participación social, Rosa María Frausto, estamos aquí en este lugar y dándole gracias a usted señor Presidente, por acompañarnos por estar aquí en este lugar, a los Regidores a las Regidoras, a los medios de comunicación muchas gracias, y a todas las personas que nos acompañan, a Margarito, gracias por tener este privilegio nosotros de aquí de la Pancho Villa, que ustedes hayan tenido y estar visitándonos en esta su colonia, muchas gracias, y bueno antes de irme no quiero dejar en alto, pues felicitar a nuestro Presidente nuevamente por todo el apoyo que nos ha dado en esta colonia

de Pancho Villa, muchas gracias, señor presidente, por todo lo que ha hecho. **El C. Juan José Chávez González**, vecino de la colonia Venustiano Carranza.- Muchas gracias, pues antes que nada pues les damos la bienvenida a estas colonias Francisco Villa Venustiano Carranza, Fraccionamiento. González Ortega, la Ecológica, que somos miembros parte de esta comunidad y que pues estamos muy agradecidos con los apoyos de esta administración y a ustedes miembros del Cabildo como abogados del pueblo de todos los apoyos que nos han brindado. Si me gustaría pedirles de favor tenemos un salón continuo aquí a la deportiva que por muchos años ha permanecido cerrado y que algunos jóvenes nos han pedido la intervención para que sea reabierto para ellos ejercitar, pues practican la música, practican algunos bailes, algunas señoritas y señoras también practican el deporte del ZUMBA y nos han pedido de favor que se reabra ese salón, también se puede utilizar como parte de un bien social como una farmacia SUMAR, vamos, entonces si les pido de favor a las autoridades o a los miembros de la comisión que puedan apoyarnos para que se apertura ese bien inmueble, ese espacio, si de favor. Otra cosa, si felicitar aquí al Director del Agua Potable, en cuestión de que pues sí, ya ha mejorado mucho el servicio del agua en esta región, muchas gracias, en cuestión del bacheo, felicitar a su administración señor presidente y seguirle echando ganas. No me resta más que desearles a todos los miembros a todos los visitantes a todos los miembros de la Prensa que tengan un feliz año nuevo, el año que entra, sea mejor que el que vamos pasando, mucha salud sobre todo, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández**.- Muchas gracias, Contador, si comentarle contador que el Salón que usted me indica no es del Gobierno Municipal sino del Gobierno del Estado y se planeaba instalar una tienda LICONSA, de cualquier manera no se concreto, de nuestra parte lo que podemos hacer, contador, pues es pedirle al Gobierno del Estado al a dependencia propietaria de este bien inmueble que nos lo facilite para poder instalar lo que ustedes desean y por supuesto que se harán las gestiones necesarias para que se cumpliera, de cualquier manera Contador muchas gracias por el mensaje y por supuesto que nosotros pondremos ahí toda nuestra parte para que ese salón de función para estas colonias tan querida y tan respetadas por nosotros y efectivamente si comentarles que se ha hecho un gran esfuerzo aquí en la colonia Francisco Villa, era un tema que lo tenemos ya como parte de nuestra estrategia de llevarle agua potable a todas nuestras colonias y comunidades de Fresnillo, particularmente a las colonias de Fresnillo, yo quiero decirle que aquí está también el Director de Agua Potable Arturo Torres, quien verdaderamente se ha enfrentado a resolver el problema del Agua Potable que teníamos desde siempre y que seguramente el año que entra con el apoyo del Gobierno Federal, con el apoyo del Gobierno del Estado, con el buen trabajo y el buen desempeño que ha hecho el ingeniero Arturo Torres, al frente del Sistema de Agua Potable de Fresnillo, seguramente vamos a concluir antes de que termine esta Administración con lo que nosotros habíamos dicho, que no le faltara Agua Potable a la ciudad de Fresnillo y es un reto verdaderamente grande, llevarle agua a todas las colonias de Fresnillo, tenemos varios proyectos continuar con las Plantas Tratadoras de Agua Residuales que es una obra francamente muy, muy importante que los invito a que la conozcas, por supuesto la Planta Potabilizadora que se encuentra en el Boulevard del Minero, ya casi a la salida a Jerez, la Planta Tratadora Oriente que se encuentra rumbo a la comunidad de Estación San José que es una obra Magna y que les invito a que la conozcan para que vean, verdaderamente el tamaño de la obra y de la inversión que se está ejecutando, aquí en Fresnillo, que es sin lugar a dudas no hay precedente de este tipo de inversiones, por otro lado continuamos con la rehabilitación de las instalaciones de las nuevas tomas domiciliarias de la nueva Red del Agua Potable. Entiendo que puede haber inconformidades por parte de los vecinos porque es muy entendible que una calle ya pavimentada se tenga que abrir, pero es tan necesario para llevarles el vital líquido, de otra manera definitivamente no podríamos. Sería ilógico que las tuberías de agua potable fueran por encima del pavimento, pero nos gustaría de momento que así fuera para que se diera cuenta la gente del tamaño de la obra que se está realizando y todo para que a la gente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, la ciudad de – fresnillo no le vuelva a faltar agua. Entre otros proyectos para el año que entra le informo Contador, le informo aquí a la colonia de Francisco Villa y colonias aledañas,

que también hemos metidos otros dos proyectos, bueno si dos proyectos de perforación de dos pozos en el Sistema Pardillo, para poder darle abasto de agua al norte de la ciudad de Fresnillo, particularmente a las colonias Plan de Ayala, Azteca, Ampliación Azteca, todas esas colonias del norte de Fresnillo que recurrentemente no tienen agua potable y que además para el propio Municipio de Fresnillo, sale bastante, bastante caro, llevarle el agua en pipas, además no es la manera correcta. Entonces se está haciendo una grande inversión de 300 millones de pesos para llevarle agua potable, espero que a la conclusión de esta Administración Municipal, encabezada por los compañeros Regidores y por su servidor, nosotros demos por concluido el tema del agua potable, para ya de por sí, durante muchos años pueda llevar abasto a muchas gentes que aún no lo tienen, son inversiones que no se ven que muchas veces no se ven, que no se toman en cuenta, pero al momento de abrir la llave, ojala y que todos se acuerden que ustedes, ustedes los compañeros regidores estuvieron en la administración donde se da por concluido el tema de desabasto de agua potable. Y quienes van a ser los protagonistas de esto, pues nadie más que la propia gente, al momento de que abran su llave y de que tenga agua corriente, hay que cuidar el agua a provecho y anuncio, hay que cuidar el agua, el agua no se cobra por litro o por metro cúbico, lo que se cobra con el recibo es únicamente lo que nos cuesta traerla hasta la ciudad, que es un tema verdaderamente caro. Entonces con la nueva obra, yo aquí me hace el favor el director de darme las colonias y comunidades que van a ser beneficiadas: Estación San José, Morfín Chávez, Laguna Seca, Fraccionamiento San Felipe, Felipe Ángeles, la Colonia del Sol, la Felipe Monreal, Juan Antonio Casas Torres, Fraccionamiento Los Balcones, Fraccionamiento Villas de Plateros, Fraccionamiento Fresnillo, Parque Industrial, Arboledas, Luis Donald Colosio, Las Flores, Obrera, Col. Gonzales Ortega, Jardines de las Flores, Emiliano Zapata, Napoleón Gómez Sada, Fraccionamiento Pro año, Col. Solidaridad, Col. México, Col. Francisco I Madero, Col. Lomas de Plateros, Col. Sector Popular, Patria y Libertad, Azteca, Nueva Esperanza, Plan de Ayala, Ampliación Azteca, Lázaro Cárdenas y Nueva Alianza, son las colonias que van a ser beneficiadas de manera directa con estos proyectos. Entonces decirles que verdaderamente me siento orgulloso de que durante mucho tiempo no se brindo un servicio de agua potable constante y con estas obras que se están haciendo, que les repito es en enterradas y que muy poca gente las ve, ahora ya y durante muchos años les vamos a dar el servicio de Agua Potable. Entonces decirle contador que esta Administración está trabajando de esa manera, de una manera callada sin tanto alboroto sin tantos reflectores de una manera efectiva también. Muchas gracias Contador y en hora buena a todos los habitantes de la Colonia Francisco Villa, Venustiano Carranza, Ecológica y por supuesto el Fraccionamiento González Ortega, pasamos al **Punto Diez.-** Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quinees manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Únicamente para externar una felicitación a todas las personas que se encuentran laborando en Presidencia Municipal en esta temporada decembrina, que se han encontrado en guardias pero sobre todo un reconocimiento a todas las personas que laboran en el departamento de Finanzas y Tesorería, ya que algunos de nosotros o si no es que todos nos hemos dado cuenta que día y noche se han encontrado trabajando ahí y que están a cargo de la contador público María Elena Bonilla, una felicitación. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Bueno en la pasada Sesión se hizo una propuesta para ir a un punto de acuerdo para que podamos ratificarlo ahorita, se van a empezar a cobrar los recibos del predial durante el mes de enero, y yo pienso que, bueno por ahí. En enero se abren las cajas y yo pienso que se van a hacer de nuevo en el patio, me gustaría que se tomara un punto de acuerdo que se pudiera hacer, la persona que vayamos a pagar nuestro predial, conjuntamente se haga el pago o se pida el recibo pagado de su agua potable, a mi no me gustaría que en el mes de Febrero, llegará Arturo, a pedirnos de nuevo prestado para pagar la Luz, entonces ojala y que incluso Arturo pudiera instalar algunas cajas conjuntamente con el Predial, para que la gente pueda hacer el pago tanto del agua potable como del predial, se le pueda exigir a la persona que tenga pagada su agua, para poder hacer el pago del predial o hacerle el

descuento que se autorizó. Entonces que se pueda sacar un punto de acuerdo para que a partir de enero, los primeros días de enero tengamos instalado también una caja de agua potable ahí en la presidencia y sea en conjunto con el predial. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias Presidente, pues muy parecido a la solicitud de mi compañero Fernando, con Arturo ya lo habíamos platicado que pudiéramos contar con algunas cajas de presidencia y obviamente que pudieran ampliar ustedes la recaudación arrancando Enero y otra dar las gracias al personal de Limpia, de Plazas y Mercados de Alcoholes que esta o que fue asignado para cubrir las fiestas de Plateros en esta temporada alta, sobre todo en Limpia que hace un esfuerzo también impresionante, yo les he comentado que en esta temporada, la basura mana ahí en Plateros, por la cantidad de visitantes que se tiene, y realmente reconocer el esfuerzo, hoy en la mañana tengo la costumbre de pasar sobre todo por el lado de los contenedores y ya se encontraba personal recabándola, esto va a continuar aproximadamente hasta el 5 o el 6 y pues si reiterar por ahí la solicitud de que nos sigan dando la posibilidad de contar con el personal que está atento ahí a lo que esta requiriendo ahorita la comunidad. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias Rubén y comentarte y agradecerle además de nueva cuenta Rubén que nos hiciste el favor de recibirnos el día 25 de diciembre ahí en Plateros, efectivamente hemos hecho un esfuerzo ahí muy grande con el tema de la recolección de basura y seguramente entrando el año va a mejorar. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Sobre todo agradecer primero que nos reciban en esta colonia a los vecinos de la Pancho Villa, fraccionamiento Gonzales Ortega, de todos los que mencionaron ahorita gracias por su hospitalidad, decirles que de verdad para nosotros es muy gratificante venir a sus colonias y escuchar la participación de ustedes y también nada más me gustaría y compartirles y decirles a ustedes que nos ayuden, ahorita lo mencionaba el Regidor Rubén en relación al problema que hay con la basura y luego es muy fácil nada más descalificar y decir que hay mucha basura tirada, yo creo que es cuestión de que un pueblo limpio debe de ser responsabilidad de todos, tanto de las autoridades como de la ciudadanía y quisiera yo pedirles y exhortarlos a ustedes vecinos de estas colonias, que en estos días que creo que por las fiestas se utiliza, bueno sale más basura y que se genera más basura por lo mismo que hay celebraciones, que también tengamos conciencia de que si no va a pasar el camión recolector no saquemos la basura, porque luego a veces pregonamos que somos muy limpios en nuestra casa y la limpiamos, pero afuera sacamos la basura y nos interesa un reverendo cacahuete el vecino, porque salen los animalitos y son los que hacen el destrozo. Entonces yo he venido reiterando presidente y compañeros en diferentes sesiones de que no es pueblo más limpio el que barre más, sino el que tira menos basura, entonces pedirles ahora si como parte de esta autoridad, pero sobre todo como ciudadana que soy que concienticemos también nosotros a nuestros vecinos de que en estos días tratemos de evitar sacar la basura. Es una obligación efectivamente que nosotros tenemos el enviar los camiones como autoridad como Municipio, lamentablemente hay situaciones que son ajenas a nosotros y se descomponen las unidades, pero eso no quiere decir que sea con el propósito de que nuestro Municipio se vea feo y sobre todo en estos días que vienen visitantes de otros lados, yo creo que el ejemplo lo debemos de poner nosotros, porque si nosotros tiramos la basura, los que vienen con mayor razón nos ven y hacen lo mismo. Entonces aprovechar esta visita a esta colonia y pedirles de manera encarecida que se sumen también hacer esa campaña de concientización con nuestros vecinos y que generemos esa cultura empezando por los niños, porque muchas veces los niños nos ponen el ejemplo cuando los grandes aventamos la basura, y nos dicen: mamá o papá, la basura no va ahí. Entonces en época de reflexión pues pedirles y exhortarlos a que seamos coparticipes de las responsabilidades, sería cuanto y desearles a todos un feliz año nuevo que un 2016 sea prospero y lleno de salud para todos. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que han sido agotado el registro de participación, en asuntos generales. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Muchas gracias a todos, antes de finalizar

esta Sesión desearles a todos los compañeras, compañeros Regidores un extraordinario inicio del año 2016, que todos los sueños y anhelos que se tienen se cumplan por supuesto a la gente de aquí de la colonia Francisco Villa de la Venustiano Carranza, del Fraccionamiento González Ortega, de la colonia Ecológica, por supuesto de todas las colonias comunidades que a través de los medios seguramente les va a llegar el saludo del señor Presidente, por supuesto de este Ayuntamiento, desearles a todos un extraordinario y feliz inicio de año 2016, que los anhelos se cumplan que los sueños también, que mucho depende de hacer de nuestra comunidad un lugar mejor para vivir, mucho depende lo que nosotros hagamos, para fraseando que el ex presidente John F. Kennedy ex presidente de los Estados Unidos: no te preguntes que pueda hacer la patria por ti, sino más bien preguntarte tu que puedes hacer por la patria. Y esto mismo encaja aquí en la ciudad de Fresnillo, depende de todos y de cada uno de los ciudadanos de Fresnillo, mejorar las condiciones de vida de nuestro entorno. Entonces felicitar a los Regidores por ese trabajo que han hecho a lo largo de este año 2015, felicitarlos a todos con ese esfuerzo con ese empeño, verdaderamente me siento orgulloso de pertenecer a un Ayuntamiento que verdaderamente ha trabajado y que se ha sentado sí, pero que se ha sentado a elaborar leyes, que se ha sentado a trabajar y de frente con la ciudadanía, felicitarlos a todos a Héctor Mario Pavón Campos, a Juanita Hernández, a Rubén Moreno, a Clivia Fabiola Meza, a Rosangela Tejada a Guillermo Guerrero Viramontes, Adriana Vázquez, Armando Quezada que no se encuentra el día de hoy, a Fernando Valdez Vanegas, Javier Hernández, Guillermina Alonso y Martita Medina, a Gerardo Pinedo Santa cruz, Angélica Carlos que también el día de hoy no se encuentra también muchas gracias por ese invaluable apoyo y reconocer además, otra cosa muy importante, lamento alargarme un poquito pero reconocer también que este Ayuntamiento ustedes las señoras y señores Regidores, yo sé perfectamente, perfectamente que ha sido tanto el trabajo que han tenido las compañeras y compañeros Regidores, que muchas veces siento yo y yo se que se sienten también incomprendidos muchas veces por la gente. Yo lo digo fuerte que cada uno de los regidores se ha entregado tan bien en su trabajo tan bien que yo me siento verdaderamente orgulloso de pertenecer a esta Administración y sentarme aquí al frente de este Cabildo y vernos a la cara porque al final de cuentas yo sé perfectamente que todos, cada uno de los Regidores quieren, quieren de manera entrañable a nuestro municipio de Fresnillo, en hora buena muy feliz año y Dios los bendiga a todos, muchas gracias. Siendo las catorce horas del día treinta de diciembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y que pasen muy feliz año dos mil dieciséis.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.